

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 05 MAYO 2025

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

CONSIDERANDO: que se considera pertinente designar a tales efectos a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministra Lilián Juana Lucía Alfaro Rondán;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y a la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

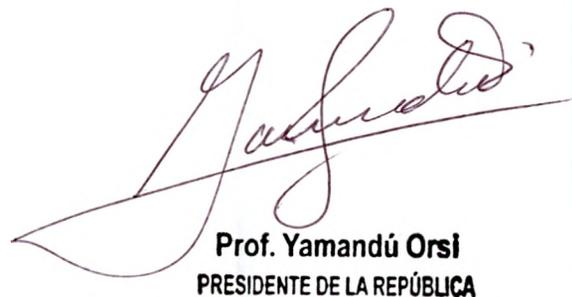
1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministra Lilián Juana Lucía Alfaro Rondán, a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-----

2°.- Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015.-----

3°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA